



DEL PLAZO DE FORMULAR PROTESTAS Y LA EMISIÓN DE CÓDIGOS DE CONTRATACIÓN (CC).

Yo, JUAN PABLO SILGUERO ZÁRATE, con C.I. N° 4.308.749, representante legal de la **GOBERNACIÓN DE PRESIDENTE HAYES**, declaro bajo fe de juramento que conozco y entiendo que el resultado del procedimiento licitatorio individualizado con el ID **466295** del procedimiento **LICITACION PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 003/2025** para la “**CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL CONSERVATORIO DEPARTAMENTAL**”, se basa en la construcción de la futura Sede Del Conservatorio Departamental, que traerá beneficios para toda la población de la comunidad de la zona y alrededores que serán beneficiadas, para el desarrollo de las actividades culturales, sociales y recreativas. Dichas obras son muy necesarias para que los que usufructúen lo realicen con comodidad y confort dichas actividades.

Por todo lo brevemente expuesto, solicito la publicación en el SICP del contrato con el Código de Contratación correspondiente de la presente adjudicación bajo exclusiva responsabilidad de la convocante.-

La presente declaración es realizada en los términos de lo establecido en **Causales de No Tramitación**, en el punto: **c) Adjudicación – segunda etapa: Falta de remisión de la Declaración Jurada cuando la firma del contrato no prevé el plazo para la interposición de protestas; Del plazo para formular protesta y la emisión del CC, inciso a); de la Guía de Procedimientos de Contratación – Res. DNCP N° 230/25.-**



JUAN PABLO SILGUERO ZÁRATE
Responsable de la U.O.C.

Sr. Juan Pablo Silguero
Encargado de U.O.C.
Gobernación de Pdte. Hayes